



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, 10 de agosto de 2017
JCPI/JAGP/AMF/1788/10082017
REF. 3148

MTRO. MAURICIO FARAH GEBARA
SECRETARIO GENERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

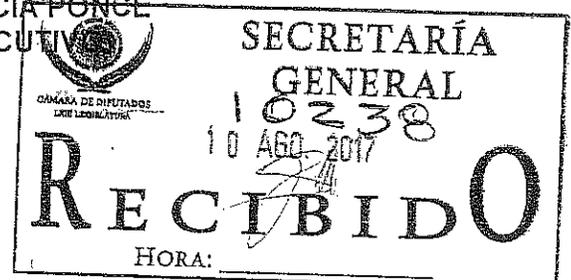
Por instrucciones del diputado Francisco Martínez Neri, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y conforme a lo establecido por el artículo 239, numeral 1, fracción XXI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

- De la diputada Karina Sánchez Ruiz, relativo a su participación en la décima Sesión del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas, llevado a cabo en Ginebra, Suiza, del 8 al 15 de julio del año en curso.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE


JOSÉ ALBERTO GARCÍA PONCE
SECRETARIO EJECUTIVO





**DÉCIMA SESIÓN DEL MECANISMO DE
EXPERTOS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ORGANIZACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS**

INFORME

DE:

DIPUTADA FEDERAL

MTRA. KARINA SÁNCHEZ RUIZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO
FEDERAL

2017 AGO 10 M 1:10

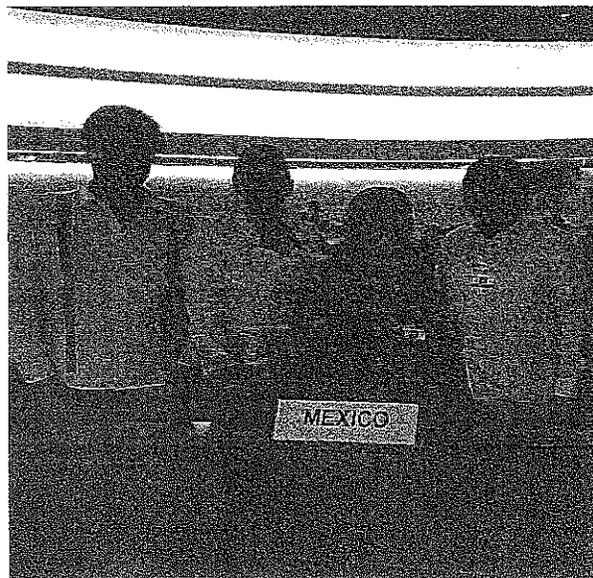
002140



10 DE AGOSTO DE 2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Dip. Karina Sánchez Ruiz, en compañía del Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal, Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta Dip. Sergio López Sánchez y el Dip. Luis de León Martínez Sánchez, en la inauguración de las sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU

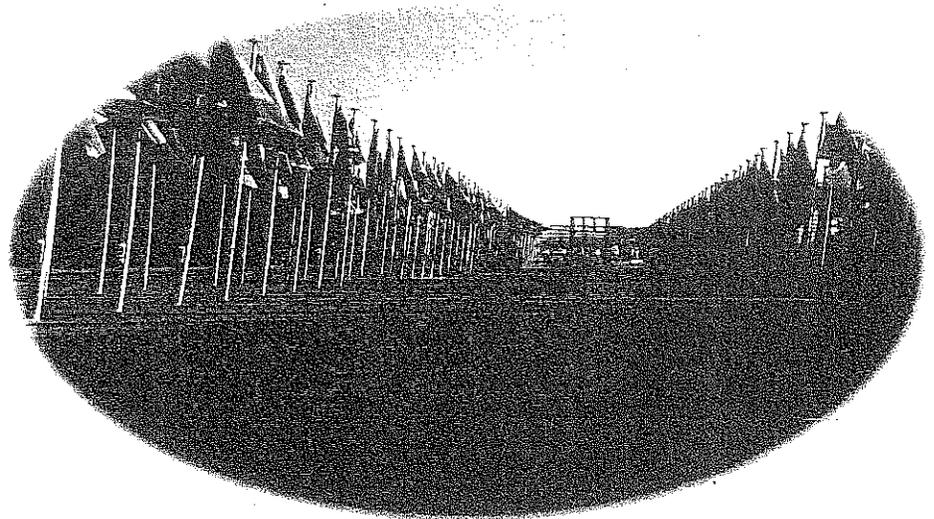
**INFORME DE LA
DIP. KARINA SÁNCHEZ RUIZ
SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA DÉCIMA SESIÓN DEL
MECANISMO DE EXPERTOS SOBRE LOS DERECHOS DE
LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ONU.**

PRESENTACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General, así como lo establecido en los artículos 6 fracción XVII, 270 numeral 1 fracción II, 272 numeral 1 fracción IV, 277 numeral 1 y 278 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta Directiva de esta Comisión de Asuntos Indígenas, acordó integrar una delegación de Legisladoras y Legisladores, con el propósito de asistir al interesante foro.

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados aprobó la asistencia de una Delegación legislativa integrada por: Dip. Karina Sánchez Ruiz, Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal, Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Dip. Sergio López Sánchez y el Dip. Luis de León Martínez Sánchez, todos integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

*Sede de la
ONU en
Ginebra,
Suiza*



El foro nos permitió, abordar temas relevantes sobre derechos económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas, así como abordamos y compartimos el nuevo mandato del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE LA DIP. KARINA SANCHEZ RUIZ
SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA DÉCIMA
SESIÓN DEL MECANISMO DE EXPERTOS
SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA ONU 10 - 14 DE JULIO DE
2017.



*Legisladoras y Legisladores integrantes de la Delegación Mexicana,
durante su participación en la sede de la ONU*

Los trabajos se desarrollaron conforme a la siguiente programación:

Lunes 10 de Julio	
10:00 - 11:00	Apertura y organización de los trabajos Tema 1: Elección de la mesa Tema 2: Aprobación del programa y organización de los trabajos
11:00 - 13:00	Tema 3: Nuevo mandato del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: actividades y métodos de trabajo.
15:00 - 18:00	Tema 3: Nuevo mandato del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: actividades y métodos de trabajo

Martes 11 de julio	
10:00 - 13:00	Tema 4: Diálogo interactivo con instituciones nacionales de derechos humanos, instituciones regionales de derechos humanos y mecanismos similares
15:00 - 18:00	Tema 5: Estudio y opinión sobre buenas prácticas y dificultades en el ámbito empresarial y en el acceso a los servicios financieros para los pueblos indígenas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE LA DIP. KARINA SANCHEZ RUIZ
SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA DÉCIMA
SESIÓN DEL MECANISMO DE EXPERTOS
SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA ONU 10 - 14 DE JULIO DE
2017.

Miércoles 12 de julio	
9:00 - 11:00	Reunión de coordinación entre el Mecanismo de Expertos, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (sesión privada)
11:00 - 13:00	Tema 7: Participación de los pueblos indígenas en el sistema de las Naciones Unidas
15:00 - 18:00	Tema 6: Diez años de aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: buenas prácticas y lecciones aprendidas

Jueves 13 de julio	
10:00 -11:00	Tema 6: Diez años de aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: buenas prácticas y lecciones aprendidas
11:00 - 13:00	Tema 8: Actividades entre períodos de sesiones y seguimiento de los estudios temáticos y el asesoramiento sobre los derechos al patrimonio cultural y a la salud
15:00 -16:30	Tema 9: Futura labor del Mecanismo de Expertos, incluido el tema central del próximo estudio anual
16:30-18:00	Tema 10: Formulación de propuestas al Consejo de Derechos Humanos para su examen y aprobación

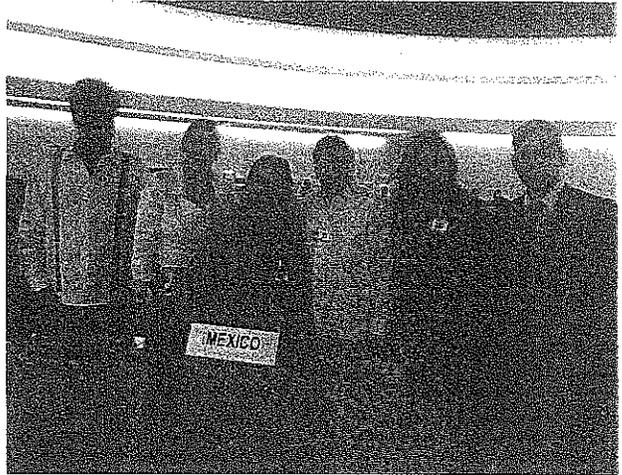
Viernes 14 de julio	
10:00 -13:00	Sesión privada
15:00 -18:00	Tema 11: Aprobación de estudios e informes



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE LA DIP. KARINA SANCHEZ RUIZ
SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA DÉCIMA
SESIÓN DEL MECANISMO DE EXPERTOS
SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA ONU 10 - 14 DE JULIO DE
2017.

Participación de la delegación
mexicana



Exposición por parte de la
delegación mexicana

Intercambio de opiniones sobre
políticas públicas con nuestros
hermanos de américa latina





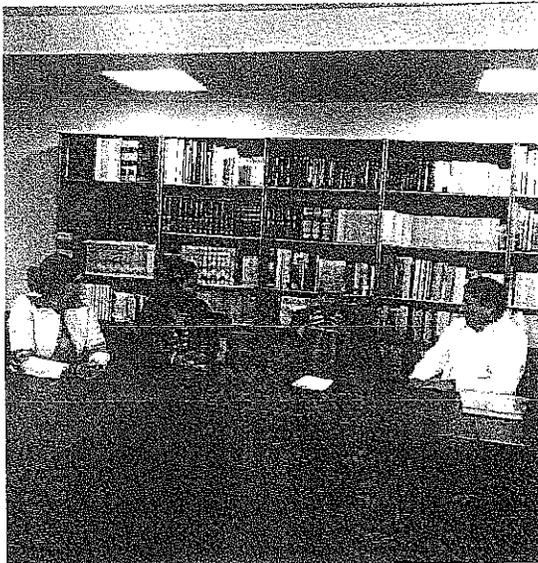
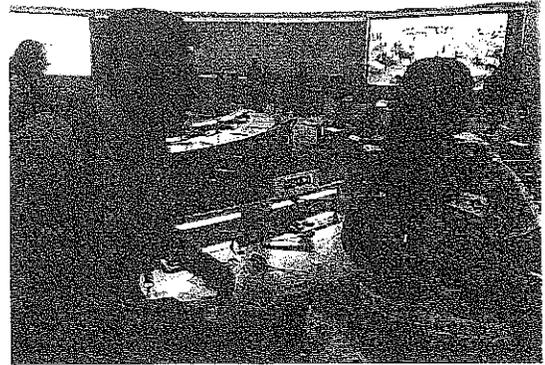
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE LA DIP. KARINA SANCHEZ RUIZ
SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA DÉCIMA
SESIÓN DEL MECANISMO DE EXPERTOS
SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA ONU 10 - 14 DE JULIO DE
2017.



Charlando con activistas
mexicanos sobre políticas públicas
que se han implementado
recientemente por el Poder
Legislativo

Charlando con activistas
mexicanos sobre políticas públicas
que se han implementado
recientemente por el Poder
Legislativo

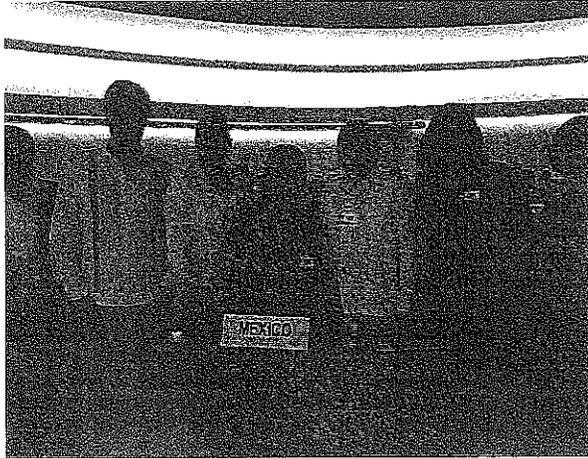


Reunión con el Embajador de
México en las Naciones Unidas
debatiendo propuestas respecto a
la propiedad intelectual de
nuestros hermanos indígenas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE LA DIP. KARINA SANCHEZ RUIZ
SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA DÉCIMA
SESIÓN DEL MECANISMO DE EXPERTOS
SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA ONU 10 - 14 DE JULIO DE
2017.



Compartiendo experiencias con
visitadores de la CNDH.



Legisladores con personal de la misión
permanente de México ante los
organismos internacionales con sede
en ginebra.



Transcripción de la participación de los Legisladores en la décima sesión del mecanismo de expertos.

Sr. Presidente

México expresa el más amplio reconocimiento al trabajo realizado entre los Estados y las poblaciones indígenas, que gracias a su estrecha cooperación y sus aportaciones, logran hace diez años la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Hoy la Declaración es el principal instrumento de las poblaciones indígenas en la defensa de sus derechos, así como para reafirmar la importancia de la diversidad cultural y del diálogo con los Estados.

Constituye una ruta de acción para garantizar sus aspiraciones, pues establece directrices para guiar las evaluaciones sobre el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Desde su adopción, la Declaración se ha convertido en la columna vertebral del cuerpo jurídico internacional en materia de derechos indígenas, y complementa la implementación de otros instrumentos relevantes como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Los Estados culturalmente diversos, enfrentan retos específicos en la implementación de la Declaración. Sin embargo, esto nos motiva para promover y fomentar la participación más amplia de las poblaciones indígenas en la adopción de las decisiones de los asuntos que les conciernen.

A partir de la Declaración, en México se han implementado acciones legislativas y programáticas, para avanzar en su cumplimiento, principalmente en relación con el reconocimiento y fortalecimiento del derecho fundamental de la libre determinación y autonomía. Estas acciones complementan los avances que México había iniciado desde la Reforma Constitucional de 2001.

A nivel federal y a nivel local, se ha promovido la armonización de la legislación con los estándares de la Declaración. En este sentido, algunas constitucionales locales contemplan el derecho a la libre determinación y autonomía. De igual manera, el derecho a la consulta se garantiza a través del Protocolo para la Implementación de Consultas a Pueblos y Comunidades Indígenas, el cual integra los estándares del Convenio 169 de la OIT y los principios del artículo 19 de la Declaración.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE LA DIP. KARINA SANCHEZ RUIZ
SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA DÉCIMA
SESIÓN DEL MECANISMO DE EXPERTOS
SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA ONU 10 - 14 DE JULIO DE
2017.

Asimismo, hemos implementado medidas para garantizar la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas; el acceso a una adecuada impartición de justicia; así como para promover la revitalización de la identidad cultural y lingüística de las niñas y niños indígenas.

Sr. Presidente.

A cien años de su promulgación, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos da testimonio vivo del compromiso que el Estado mexicano tiene con los pueblos originarios de la nación. Refrendamos el ánimo y la disposición para seguir impulsando en el ámbito nacional e internacional, una agenda con perspectiva de derechos humanos orientada a lograr la igualdad e inclusión plena de los pueblos y comunidades indígenas.

Confiamos que los nuevos ciclos de colaboración sirvan como impulso para que la comunidad internacional mantenga como prioridad llevar la implementación de la Declaración a la vida diaria de sus comunidades nacionales.

Muchas gracias.

Palabras del Presidente del Mecanismo de expertos en el cual hace una felicitación a la Delegación Mexicana de Legisladores asistentes a la Décima sesión.

Deseo agradecer al representante de México. No estoy seguro de que el mecanismo de expertos haya agradecido suficientemente al estado mexicano y el estado guatemalteco que ha tenido grandísima e importante intervención como patrocinadores y con mucho trabajo en el mecanismo para el consejo de derechos humanos. También deseo rendir tributo y reconocer particularmente a los parlamentarios de México que han acudido a este periodo de sesiones. El motivo de este agradecimiento es que el mecanismo de expertos cree que los parlamentarios tendrán gran importancia para la aplicación de la declaración. Como partes interesadas dentro de este dialogo.

Aquí no vale con un enfoque general que no se aplicarán de la misma manera función de los países por lo que el hecho de contar con legisladores que se encuentran en pleno mandato tienen gran importancia para nosotros, la oficina de alto comisionado ha publicado una guía específica como los miembros podamos contribuir a la puesta en práctica la declaración.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE LA DIP. KARINA SANCHEZ RUIZ
SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA DÉCIMA
SESIÓN DEL MECANISMO DE EXPERTOS
SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS DE LA ONU 10 - 14 DE JULIO DE
2017.

CONSIDERACIONES FINALES

Este foro nos permitió dar a conocer los avances en materia de legislación indígena, al mismo tiempo, hacer conciencia sobre la responsabilidad de dar concreción a los acuerdos tomados, a fin de que estos, no se queden en buenas intenciones. Lo más relevante fue poder expresar con firmeza la voz de México como miembro de la Organización de las Naciones Unidas que está cumpliendo con sus obligaciones.

Finalmente, debe mencionarse que la participación de las y los legisladores mexicanos, fue ampliamente reconocida por todas y todos los asistentes y por quienes coordinaron esta importante reunión, mismos que externaron una cálida felicitación a la Delegación Mexicana por sus aportaciones y por su armoniosa convivencia con todas y todos los líderes indígenas que asistieron a la sesión.

DIP. KARINA SÁNCHEZ RUIZ